EXP	0638958
DOC	1802364

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
ALCALDÍA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0215-2023/MPH.

Huacho, 30 de mayo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

Visto, El Informe N° 565-2023-OGAF/MPH de fecha 3.05.2023; Proveído N° 0520-2023-ALC/MPH de fecha 30.05.2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos locales con personería jurídica de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

Que, conforme lo dispone el artículo 153° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General referida a la Intangibilidad del expediente, "El contenido del expediente es intangible, no pudiendo introducirse enmendaduras, alteraciones, entrelineados ni agregados en los documentos, una vez que hayan sido firmados por la autoridad competente. De ser necesarias, deberá dejarse constancia expresa y detallada de las modificaciones introducidas".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2023-MPH de fecha 13.01.2023, se dispuso **DESIGNAR** y **ACREDITAR** a los funcionarios responsables autorizados a firmar las instrucciones de desembolso a favor del Fideicomisario durante la etapa de la operación y mantenimiento del Programa (Contrato de Fideicomiso entre la Municipalidad Provincial de Huaura, Banco de la Nación y el Ministerio del Ambiente, conformada por:

Responsables Titulares:
- **CPC. HEVER ANTONY PAJUELO SANCHEZ**
  Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- **CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA**
  Jefe de la Oficina de Tesorería

Responsable Suplente:
- **CPCC. PAUL YCOCHEA CHIROQUE**
  Gerente Municipal
- **C.P.C. HEINER ARMANDO CHAVEZ ANDRADE**
  Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0204-2023-MPH de fecha 25.05.2023, **DESIGNAR** a la CPC. **KATTYA PAOLA FLORES CAMPOS**, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** de la Municipalidad Provincial de Huaura, a partir del 26 de Mayo del año 2023, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, corresponde la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 047-2023-MPH, incorporando a la actual Jefa de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huaura en su condición de Responsable Titular.

Que, estando a las atribuciones conferidas en los incisos 6 y 17, del Artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 047-2023-MPH de fecha 13.01.2023, a consecuencia del cambio de designación de la jefa de la Oficina General de Administración y Finanzas, incorporándose a la CPC. **KATTYA PAOLA FLORES CAMPOS** como miembro titular para la firma de las instrucciones de desembolso a favor del Fideicomisario durante la etapa de la operación y mantenimiento del Programa (Contrato de Fideicomiso entre la Municipalidad Provincial de Huaura, Banco de la Nación y el Ministerio del Ambiente).

ARTÍCULO SEGUNDO.– Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo Primero, el cuadro de funcionarios la firma de las instrucciones de desembolso a favor del Fideicomisario durante la etapa de la operación y mantenimiento del Programa (Contrato de Fideicomiso entre la Municipalidad Provincial de Huaura, Banco de la Nación y el Ministerio del Ambiente) es como sigue:

Responsables Titulares:
- **CPC. KATTYA PAOLA FLORES CAMPOS**
  Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- **CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA**
  Jefe de la Oficina de Tesorería

Responsable Suplente:
- **CPCC. PAUL YCOCHEA CHIROQUE**
  Gerente Municipal
- **C.P.C. HEINER ARMANDO CHAVEZ ANDRADE**
  Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

01 JUN. 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0215-2023/MPH

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO la firma como Responsable Titular: **CPC. HEVER ANTONY PAJUELO SANCHEZ .**

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
Santiago Yuri Cano La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL

CC KATTYA PAOLA FLORES CAMPOS
GM/OGAF/OT/OC/UGRS
OTIC/ARCHIVO